



Mujeres rurales y cambio climático

La población del Perú dedicada a la pequeña agricultura ya está sintiendo los efectos del cambio climático, que genera mayor pobreza y desigualdad, aumentando las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres productoras rurales, quienes continúan postergadas del progreso económico pese a las políticas de asistencia social del gobierno.



Roberto Bissio*

Los buenos, los malos y los espías

La privacidad en Internet es parte de los derechos humanos y su defensa debe tener tratamiento prioritario en las discusiones en las Naciones Unidas”, comentó la presidenta brasileña Dilma Rousseff el sábado 2 de noviembre desde su cuenta en la red social Twitter. “La comunicación digital es un asunto global en estos días y la protección de la privacidad debe ser fortalecida a nivel global”, agregó en un comunicado más formal el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Guido Westerwelle.

El viernes 1, ambos países presentaron formalmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto de resolución que reafirma el derecho a la privacidad en Internet como parte de los derechos humanos. Para que no queden dudas sobre el por qué de esta iniciativa, el texto agrega que las nuevas tecnologías aumentan la capacidad de gobiernos, empresas e individuos de vigilar, descifrar y recolectar masi-

vamente datos que pueden interferir severamente los derechos de una persona a su privacidad”.

No se menciona a Estados Unidos, pero ningún diplomático desconoce las revelaciones sobre cómo cierto país interceptaba los correos electrónicos de Rousseff y el celular de la canciller alemana Angela Merkel.

La resolución reconoce que “las preocupaciones por la seguridad nacional y la actividad criminal pueden justificar la recolección y la protección de cierta información sensible”, pero al hacerlo “los Estados deben asegurar que cumplen con sus obligaciones de derechos humanos”. La resolución explicita que “la supervisión ilegal de las comunicaciones privadas y la interceptación indiscriminada de datos personales de los ciudadanos constituye un acto altamente intrusivo que viola los derechos a la libertad de expresión y a la privacidad y amenaza los fundamentos de la libertad democrática”, y recomienda que se establezcan “mecanismos de supervisión independientes para asegurar la transparencia y responsabilidad en la vigilancia de las comunicaciones por parte de los Estados”. O sea, vigilar a los vigilantes.

Se pide, finalmente, a la Asamblea General de las Naciones Unidas que mantenga el tema en su agenda y a la alta comisionada para los derechos humanos, la jueza sudafricana Navi Pillay, que presente un informe y recomendaciones, estableciendo así el inicio de una supervisión global regular sobre los gobiernos.

Esta iniciativa diplomática, que ya cuenta con decenas de países dispuestos a apoyarla, parece banal puesto que, más allá de la condena moral, no hay en ella elementos coercitivos que permitan frenar la impresionante maquinaria de espionaje electrónico montada por Estados Unidos. Sin embargo, al establecer con claridad principios de alto contenido ético, basados en la ley internacional, Brasil y Alemania bien pueden estar cimentando la piedra fundamental de una nueva arquitectura de gobierno

El gobierno de Estados Unidos no es “más igual” que los demás y debe ceder sus prerrogativas sobre Internet a una entidad genuinamente multilateral.

para “desamericanizar” Internet, de manera similar a como China sugiriera un par de semanas antes “desamericanizar” las finanzas mundiales.

Internet no puede realmente ser un bien público global mientras su gobernanza siga estando, en última instancia, en manos de Estados Unidos. No lo dicen solo potencias (o aspirantes) rivales, sino que el debate se ha instalado en el discreto círculo de las organizaciones responsables de que Internet funcione.

A comienzos de octubre, en un evento que pasó desapercibido para la prensa internacional, se reunieron en Montevideo el presidente del World Wide Web Consortium, la presidenta de la Internet Society, el presidente del Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet (IETF), el presidente de la Internet Architecture Board (IAB), el presidente de ICANN (la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números) y sus autoridades y gerentes regionales en Europa, América Latina, África, Asia y el Pacífico.

En una brevísima pero sustancial “declaración de Montevideo sobre el futuro de la cooperación en Internet”, los líderes de las organizaciones que coordinan su infraestructura técnica global, todas ellas sin fines de lucro y dedicadas al

interés público, previenen contra el riesgo de “fragmentación a nivel nacional”.

Tradicionalmente, países como Rusia, China y Arabia Saudita han sido acusados de querer “fragmentar” Internet, imponiendo controles represivos para censurar los contenidos que sus habitantes pueden leer o enviar al resto del mundo. Pero ahora los encargados del funcionamiento de Internet expresan “fuerte preocupación” por “la confianza de los usuarios de Internet globalmente”, que estaría siendo “socavada” por las recientes revelaciones sobre el espionaje cibernético.

La única forma de recuperar la confianza sin establecer murallas electrónicas en torno a cada país sería globalizar la gestión de Internet mediante “un ámbito en el que todos los interesados, incluyendo todos los gobiernos, participen en pie de igualdad”. Traducido, esto quiere decir que el gobierno de Estados Unidos no es “más igual” que los demás y debe ceder sus prerrogativas sobre Internet a una entidad genuinamente multilateral. Están en juego los derechos humanos, la democracia... y un negocio de muchos miles de millones de dólares hasta ahora casi totalmente en manos de un solo país.

* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).



Lección al poder mediático

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Con pocas excepciones, América Latina es el paraíso de los latifundios: de tierras, urbanos, bancarios y también de la prensa y televisión. Recibimos información manipulada por el poder económico. Intoxicados por la basura mediática, se nos niega el derecho a informarnos, a pensar y a opinar. La nueva inquisición juzga, condena, calumnia, silencia y criminaliza a todos quienes se atreven a no repetir el discurso único, mientras premia y ensalza a quienes le sirven.

Los argentinos se han atrevido a desafiar este poder. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o Ley de Medios consagrada por la Corte Suprema de Justicia, abre ámbitos para la expresión ciudadana. Divide el espacio radioeléctrico en tres partes: Estado, sector privado y organizaciones sin fines de lucro. Reduce a diez los servicios abiertos de radio y televisión en poder de un solo dueño. Obliga a las compañías que tienen más de diez licencias de radio y televisión a desprenderse de los medios excedentes en el plazo de un año.

La ley fue aprobada por una mayoría de dos tercios en el Congreso el 2009 luego de ser debatida en todo el país.

El Grupo Clarín, de Ernestina Herrera de Noble y Héctor Magnetto, se opuso. Ellos tienen un imperio mediático formado al abrigo de varias dictaduras. Se sienten por encima del poder ciudadano. No aceptan la organización sindical de sus trabajadores en ninguna de sus empresas, a pesar de reiterados mandatos judiciales. Ahora no les satisface tener diez licencias. Quieren más.

El Grupo Clarín acudió a la justicia planteando la inconstitucionalidad de los artículos 41 y 161 de la ley, mientras se niega al acatamiento cuando se trata de derechos laborales. El artículo 45 fija los límites a la concentración de licencias y el 48 dice que en la posesión de una licencia no hay un derecho adquirido.

El juez dejó en suspenso la obligación de desprenderse de licencias. El Estado apeló la medida. La Cámara Nacional de Apelaciones confirmó la medida solo respecto del artículo 161 que fija el plazo de desinversión de un año. El Estado interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, que fue desestimado.

El juez de primera instancia desestimó la fijación de un plazo, pero la Cámara de Apelaciones impuso un plazo de treinta y seis meses para la vigencia de la cautelar del Grupo Clarín. El Estado interpuso un recurso extraordinario. Fue denegado. Se quejó entonces ante la Corte Suprema de Justicia solicitando la revocación de la cautelar.

La Corte Suprema de Justicia argentina declaró la constitucionalidad de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual porque no afecta el derecho a la libertad de expresión del Grupo Clarín.

El 22 de mayo de 2012, la Corte Suprema de Justicia puso el 7 de diciembre de ese año como límite a la cautelar presentada por el Grupo Clarín. El 29 de noviembre de 2012 el Grupo Clarín volvió a pedir una medida cautelar. La Corte declaró inadmisible la solicitud.

El 14 de diciembre de 2012, el juez federal declaró constitucionales los artículos cuestionados dejando sin efecto las medidas cautelares anteriores.

El 17 de abril de 2013, la Cámara en lo Civil y Comercial declaró la inconstitucionalidad parcial de la norma. Invalidó parte de los dos artículos que concentran las medidas antimonopólicas de la ley y confirmó la constitucionalidad. El gobierno apeló a la Corte Suprema de Justicia.

El 2 de julio de 2013, la Corte Suprema de Justicia envió a la Procuraduría General de la Nación la causa para que emita opinión. El 12 de julio de 2013, la Procuraduría se pronunció a favor de la constitucionalidad de la ley y aconsejó a la Corte Suprema de Justicia que revoque el fallo de la Cámara Civil y Comercial.

El 29 de octubre de 2013, la Corte Suprema de Justicia declaró la constitucionalidad de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual porque "no se encuentra afectado el derecho a la libertad de expresión del Grupo Clarín". Y así terminó la contienda legal. Ganaron los argentinos, perdió el imperio Clarín.

Deslegitimado ante la opinión pública, ésta ha sido su derrota política y legal. Ya estaba descalificado moralmente. Una buena lección para América Latina, un ejemplo a seguir. Ningún poder económico debe estar por encima del poder democrático.

Productoras rurales de Cusco y Piura

Preparadas para enfrentar el cambio climático

El tiempo ya no es como antes, hay sequías largas y vientos huracanados que tumban al maíz o llueve demasiado y se pudren los cultivos. Es lo que le llaman cambio climático. ¿Nos vamos a desanimar, vamos a llorar? Ya no, hemos aprendido que podemos hacer mucho con lo que sabemos de nuestros propios conocimientos y lo que nos han enseñado en los talleres para salir adelante como productoras rurales.

Maribel Chalco, productora Huaro-Cusco.

Elena Villanueva*

La exposición a lluvias torrenciales o prolongadas sequías es parte de la realidad en las zonas rurales del Perú. Estos azotes, que se exacerban con el cambio climático que amenaza al planeta, vienen golpeando a comunidades enteras, especialmente a las que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha incluido en el Plan de Igualdad de Género 2012-2017 como uno de sus objetivos estratégicos lograr la visibilidad del aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales agua, suelo, bosques y aire. Avanzar en ese sentido demanda de un compromiso y trabajo sin tregua en el fortalecimiento de la organización de las mujeres y productoras rurales y de sensibilización a autoridades y funcionarios/as locales y regionales con el fin de que incorporen los enfoques de género, derechos e interculturalidad en sus políticas públicas y estrategias de cambio climático, pensando en un real desarrollo sostenible.

Este es un desafío y deuda pendiente del Estado con las poblaciones de las zonas rurales del país, que en el caso de las mujeres adquiere ribetes de urgencia por las desigualdades aún existentes en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

En este contexto, el Centro Flora Tristán desarrolló el proyecto "Justicia climática y seguridad alimentaria", dirigido a las mujeres rurales, productoras de pequeñas parcelas en Cusco y Piura, orientado a promover su empoderamiento económico de cara al

impulso de un desarrollo con equidad, en alianza con las Mancomunidades Municipales, Red de Municipalidades Rurales, Dirección Regional de Agricultura (DRAC), Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura (UNP), Asociación Regional de Productores Ecológicos del Cusco (ARPEC) y la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE).

Se promovió abordar de una manera creativa y sostenible el fenómeno del cambio climático desde los enfoques de género, derechos e interculturalidad, para que las necesidades y propuestas de las mujeres y productoras rurales estén presentes en las iniciativas en torno a las estrategias de mitigación y adaptación. El desarrollo del proyecto hizo posible que las productoras trasladaran hacia sus autoridades una agenda centrada en la promoción del desarrollo agroecológico, mejoramiento de sus condiciones de vida y ejercicio de sus derechos.

Alrededor de ochenta productoras han avanzado en el manejo agroecológico y de recursos técnicos para un mejor aprovechamiento de los recursos productivos (tierra, agua, bosques), como una estrategia de adaptación al cambio climático.

La ruta no ha sido sencilla para las productoras rurales, quienes han tenido que sortear los obstáculos de orden cultural y de fuerte arraigo machista en ambas zonas. Como señala Isabel, del distrito de Andahuaylillas, en Cusco: "Al inicio mi esposo no quería que venga. 'Seguro te vas a chismosear', me decía. Después me apuraba. 'Anda, que vas a llegar tarde a tu capacitación', decía. Lo que aprendo en los talleres me ha



servido para aprovechar mejor el agua, ya no desperdiciamos y eso enseño a otras compañeras y compañeros en mi comunidad".

Como Isabel, las productoras han sido parte de una experiencia de valioso aprendizaje en las Escuelas Agroecológicas de Productoras Rurales de Cusco y Piura implementadas en el marco del proyecto, donde fortalecieron sus saberes transmitidos oralmente, con información y acceso a nuevas tecnologías agrícolas y de riego que les han permitido incrementar la productividad en sus parcelas, optimizar el riego, dotar de mayor calidad a sus productos –ahora orgánicos– y abrirse nuevas oportunidades en el mercado, ferias y ecoferias.

Ellas conocen más sobre sus derechos y los vienen ejerciendo mientras transitan hacia la autonomía económica, dotadas de mejores condiciones para desarrollar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Ahora cuentan con capacidad para colocar sus propuestas en sus comunidades e instancias de decisión,

a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, actualmente en riesgo ante la pérdida de la rica biodiversidad peruana, que con el cuidado de las semillas nativas y criollas las mujeres han logrado mantener pese a la indiferencia estatal e inclemencias del tiempo.

Muchas mujeres de Piura pisaron por primera vez una universidad como parte de su proceso de formación en la Escuela Agroecológica, hecho que tuvo un enorme impacto simbólico en sus vidas. "Nos han capacitado en las aulas y en el laboratorio de Morfofisiología Vegetal de la Facultad de Agronomía de la UNP... Ya puedo decir que yo también soy una universitaria, ja mis años!" [Zulema Zurita-Frias]. "Me siento alumna de la universidad y también he aprendido a elaborar mis propios abonos en forma natural, aprovechando lo que tenemos en la chacra y hasta ahorramos dinero". [Aydé Saavedra-Morropón]. "Las plagas las atacamos con preparados naturales, no usamos nada de químicos. Mis productos no están conta-



El **GRUPO PERÚ COP 20**, integrado por organizaciones de la sociedad civil peruana, tiene como objetivo promover la mayor participación ciudadana y establecer el diálogo con las autoridades nacionales con vistas a la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20), que se realizará en Lima del 3 al 14 de diciembre de 2014.

minados, son orgánicos y ya tenemos la certificación de Bio Latina". [Escolástica Juárez-Chulucanas]. "Me siento más muchacha!... tuve que hacer mi cola junto con los estudiantes para entrar al comedor universitario y el rector José me felicitó". [Elvira Adrianzén, ochenta y dos años, productora de Chapica].

Similar trascendencia ha tenido el diálogo directo entablado por las productoras con sus autoridades locales, a las cuales no solo presentaron formalmente sus propuestas, sino que las sustentaron públicamente en foros en los que también participaron medios de comunicación y actores de la sociedad civil. "Qué me iba a imaginar que alguna vez yo iba a estar parada allí adelantito hablando a toda esa gente y sobre todo que las autoridades escucharan nuestros problemas. Con mis compañeras estaremos atentas de que hagan caso a las propuestas que les hemos entregado". [Productora de Cusco].

El protagonismo de las mujeres agricultoras rurales será relevante para la generación de cambios orientados a un desarrollo sostenible y con equidad en el Perú, en un horizonte donde el cambio climático no solo pueda representar riesgos y peligros, sino oportunidades y desafíos.

* Miembro del Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, organización integrante del Grupo Perú COP 20.

La gestión ambiental y las mujeres

Denisse Chávez*

Resulta ocioso estar permanentemente hablando de cómo la vida en diversas situaciones afecta de manera diferenciada a varones y mujeres. Cifras de organismos internacionales demuestran que existen graves situaciones que afectan mucho más a las mujeres que a los varones.

Este es el caso del cambio climático, uno de los problemas más importantes que enfrenta actualmente la humanidad. Las temperaturas en la tierra se han incrementado con evidencia científica como consecuencia del aumento de concentraciones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos y cloro-fluorocarbono), emitidos principalmente por el ser humano con la combustión de energías fósiles (petróleo y gas natural), cambios en el uso de la tierra (deforestación), producción agropecuaria, procesos industriales, industrias extractivas. Con una incapacidad de aceptar que estamos en un momento en el que es indispensable tomar acciones inmediatas para cambiar las condiciones que afectan especialmente a nuestras poblaciones, tanto urbanas como rurales, y que esto profundizará la pobreza e influirá de forma negativa en los procesos de desarrollo, donde obviamente son los países en desarrollo los más vulnerables.

En un análisis más profundo se puede observar que la intensidad de los efectos varía según la situación social, es decir, al profundizarse la pobreza, se ampliarán las desigualdades, más aun cuando setenta por ciento de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres, según las Naciones Unidas. Eso puede explicar lo que muchos no terminan de entender: la fuerte relación entre el cambio climático y las mujeres. El bajo estatus socioeconómico de las mujeres, así como otras desigualdades de género, como los estereotipos tradicionales, las relaciones de poder y las divisiones legales pueden incluso verse exacerbadas por el cambio climático. Culturalmente son las mujeres las responsables de la economía del cuidado, es decir, de asegurar la supervivencia de las familias. Además, en las zonas rurales, deberán de proveer de recursos como agua, alimentos y combustibles que son cada vez más escasos. Adicionalmente, enfrentan a menudo mayores volúmenes de trabajo que los hombres. La encuesta de mediciones del uso del tiempo lo

constatan: las mujeres siempre trabajamos un tercio más de nuestras vidas mirando y cuidando de los demás [encuesta INE].

Sin embargo, consideramos que otro factor en todo esto que aún persiste que se ve en la poca participación en la toma de decisiones. La Agenda 21 manifiesta: "Las mujeres tienen un Rol fundamental en la gestión ambiental y en el desarrollo. Por lo tanto, su plena participación es esencial para lograr el desarrollo sostenible". [Principio 20 de la declaración de Río.]

Las barreras de la participación para las mujeres se manifiestan en todos los sectores, desde su presencia en las juntas comunales como en los espacios locales. Cada vez es más importante incorporarlas con la finalidad de que se conviertan en el eje del desarrollo sostenible. Es decir, en agentes de cambio, porque cumplen un rol predominante en el aseguramiento de la subsistencia. Como manifiesta Mercedes Cruz, los hombres asumen la parte más ruda de las tareas agrícolas, las mujeres se encargan de la selección de la semilla y almacenamiento y administración de los productos cosechados durante todo el año, ellas deciden qué cantidades destinan al consumo. A semilla, a la venta y a distribución entre los parientes.

Con el fin de entender los impactos del cambio climático en la igualdad de género y en las mujeres en particular, debemos observar la dimensión humana del uso y de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente como un conjunto. Particularmente, las mujeres y los hombres de áreas rurales tienen diferentes roles, tareas, responsabilidades, comportamientos y derechos designados con relación a los recursos naturales. Ellas ofrecen otras perspectivas y soluciones. Su conocimiento y capacidades son fundamentales para la adopción de medidas de mitigación y adaptación, ya que tienen habilidades específicas para hacer un uso sostenido de los recursos y para arreglárselas en situaciones de crisis.

Pero no dejemos este peso de la responsabilidad en ellas. Asumamos cambios sostenidos en las políticas públicas que garanticen una atención diferenciada y permitan que las mujeres puedan tener mejores y mayores herramientas para poder afrontar los efectos del cambio climático en los próximos años.

* Integrante del Comité de Coordinación y responsable de Género del MOCICC.



South-North Development Monitor

● **Fallece Gamani Corea, ex secretario general de la Unctad.** El economista Gamani Corea, de Sri Lanka, secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) entre 1974 y 1984, y ex presidente de la Junta de South Centre, falleció el domingo 3 de noviembre en Colombo, un día antes de cumplir ochenta y ocho años. En 1980 alentó la fundación y la publicación del Servicio Especial de las Naciones Unidas, posteriormente South-North Development Monitor – SUNS. [5/11/2013]

● **Director general de la OMC preocupado por divergencias sobre cuestiones clave para la Conferencia Ministerial de Bali.** El director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Roberto Azevedo, manifestó en una reunión informal del Consejo General el 1 de noviembre su preocupación por las divergencias sobre varios aspectos clave en el paquete de prestaciones potenciales para la Conferencia Ministerial de Bali en diciembre próximo.

Esto contrastó con una evaluación anterior más optimista, hecha el 25 de octubre en una reunión informal del Comité de Negociaciones Comerciales, en la que habló de "progresos significativos" en tres áreas: facilitación del comercio, agricultura y desarrollo, y países menos adelantados. [4/11/2013]

● **Federación Internacional de Semillas presenta a la UPOV lista para armonizar derechos de obtentor.** La Federación Internacional de Semillas (ISF), que representa a la corriente principal de la industria, incluidas las transnacionales Monsanto, Syngenta, Bayer, DuPont Pioneer y DowAgroSciences, presentó a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) una lista de deseos dirigidas a una mayor armonización de la aplicación, el examen y la concesión de la planta de derechos de obtentor. [1/11/2013]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>



Martin Khor*

El turno de Asia

Ahora les tocó a los asiáticos enterarse de que también fueron objeto de espionaje. Si las agencias de inteligencia de Estados Unidos espían a los estadounidenses, los latinoamericanos y los europeos -incluida su principal figura política, la alemana Angela Merkel-, la conclusión inevitable es que Asia no quedaría fuera. Por tanto, no fue una sorpresa que presidentes y primeros ministros de la región hayan tenido sus celulares y correos electrónicos personales intervenidos.

Sin embargo, la noticia de que se están utilizando las embajadas de Estados Unidos y Australia para espiar a países asiáticos causó justificado malestar en la región.

Se ha informado que los servicios de inteligencia australianos trabajan en cooperación con los estadounidenses. Según informes del semanario alemán *Der Spiegel* y el diario *Sydney Morning Herald*, la inteligencia australiana actúa desde las embajadas de ese país en China, Indonesia, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam. Revelaron, además, que las embajadas de Estados Unidos

han llevado a cabo actividades de espionaje en Birmania, Camboya, China, Indonesia, Malasia y Tailandia.

El viernes 1 de noviembre, el mismo día que Brasil y Alemania presentaron un borrador de resolución conjunta a la Asamblea General de las Naciones Unidas reclamando a los estados miembros que adoptaran medidas para poner fin al espionaje masivo, Malasia presentó su protesta oficial a Estados Unidos y Australia advirtiendo que la vigilancia de amigos cercanos podría lesionar seriamente las relaciones. Indonesia, por su parte, advirtió a ambos países que la continuación de operaciones de espionaje dentro de sus embajadas amenazaba con desbaratar la confianza generada entre las partes.

China también respondió a la información de que la embajada de Estados Unidos en Beijing y los consulados en Shanghai y Chengdu realizaron operaciones especiales de espionaje. El Ministerio de Relaciones Exteriores exigió una explicación de Washington, expresando que "las entidades extranjeras no deben participar de modo alguno en actividades que sean incompatibles con su condición y que resulten perjudiciales para la seguridad nacional y los intereses de China".

Los informes de prensa sobre el espionaje en los países asiáticos se basan en información filtrada por Edward Snowden, el empleado de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y de la

Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos asilado actualmente en Rusia que reveló documentos secretos, incluido el Programa de Vigilancia PRISM de la NSA. [Ver recuadro.] Con anterioridad, varios medios de prensa habían informado que los teléfonos personales de la canciller alemana Angela Merkel y de la presidenta brasileña Dilma Rousseff habían sido intervenidos. Ambas presentaron sus protestas directamente al presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

La semana pasada, el *Washington Post* también reveló que las agencias de inteligencia de Estados Unidos y Gran Bretaña habían encontrado la manera de interceptar el intercambio de datos de Google y Yahoo. "Estamos escandalizados por el alcance de estas interceptaciones realizadas por el gobierno [de Estados Unidos]", declaró el director jurídico de Google, David Drummond.

Brasil tiene la intención de plantear en las Naciones Unidas la necesidad de contar con un marco global para que se respete y proteja la privacidad en Internet.

Las grandes compañías de Internet han descubierto que su sistema de encriptamiento ideado para proteger el correo electrónico y otra información que fluye a través de sus centros de datos no es seguro. Las empresas de tecnología están preocupadas de que sus millones de clientes ya no confíen en que su privacidad será protegida.

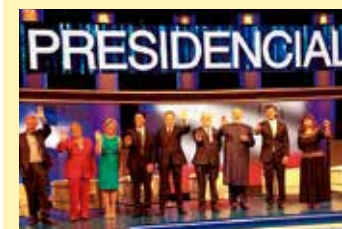
¿Cómo va a afectar todo esto el uso de la navegación, el correo electrónico, los sitios web de redes sociales como Facebook y Twitter? Empresas y entidades estadounidenses dominan actualmente el negocio mundial de Internet y gran parte del flujo mundial de datos pasa por las empresas con sede en Estados Unidos.

El gobierno de Estados Unidos se presenta como un huésped honrado de los centros de Internet, que respeta los derechos y la privacidad de los usuarios de correo electrónico del mundo, y un adalid de la libertad en la red de redes. Esa imagen quedó destruida con la serie de revelaciones que sale de los archivos filtrados de Snowden, y la que ahora proyecta es la de un gobierno que ha utilizado la alta tecnología para recopilar miles de millones de bits de datos de los usuarios de Internet. La lucha contra el terrorismo, que fue la razón oficial, parece solo un pretexto para espiar también a cualquier persona importante, incluidos los aliados más cercanos.

Algunos gobiernos que perdieron la confianza de que Washington respete la privacidad de sus políticos, sus empresas y sus ciudadanos están considerando limitar el alcance de las empresas de Internet con sede en Estados Unidos. El *Financial Times* informó que Brasil planea la aplicación de regulaciones que obliguen a las empresas de tecnología a retener información en Internet sobre sus ciudadanos e instituciones dentro del propio país, y también reveló que los funcionarios europeos están discutiendo la necesidad de contar con mayor capacidad de almacenamiento de datos en Europa para proteger la privacidad de sus ciudadanos.

Brasil también tiene la intención de plantear en diversos organismos y foros de las Naciones Unidas la necesidad de contar con un marco global para respetar y proteger la privacidad en Internet.

* Director ejecutivo de South Centre.



Telecracia y Tecnologías-R

Álvaro Cuadra*

Es interesante constatar en la actual campaña presidencial chilena la enorme incidencia que tienen las mediaciones tecnológicas. Los diversos candidatos han participado en verdaderas "performances" televisivas que se despliegan como espectáculo y luego son medidas y comentadas en las llamadas "redes sociales": las llamadas "tecnologías relacionales" (tecnologías -R).

El espectáculo de candidatos a la presidencia en los medios no es nada nuevo, su importancia relativa sí lo es. Cuando la política sigue las "audiencias", estamos frente a una "telecracia" y no, precisamente, a una "democracia".

En el caso chileno, sospechamos que la "telecracia" y las "tecnologías-R" sustituyen un aspecto fundamental de la "democracia", la participación y la deliberación de los ciudadanos. Hay "telecracia", justamente, allí donde no hay una ciudadanía asentada en instituciones sólidas. Hay "telecracia" en aquellas sociedades donde el tinglado político es débil, extemporáneo o arcaico. En efecto, en nuestro país estamos ante una "democracia de muy baja intensidad". Nada tiene, pues, de extraño que sea el *marketing* político expresado a través de los medios y las nuevas sociotecnologías los que ejerzan el papel de "control social" y orienten una pseudo participación de los ciudadanos.

El protagonismo televisivo de la campaña presidencial muestra, por contraste, las tremendas deficiencias democráticas de nuestro sistema político. Cuando lo político se torna espectáculo para "audiencias", el candidato se convierte en un actor de farándula y cada foro se transforma en un frívolo "reality" en que se cruzan descalificaciones, acusaciones, cuando no, insultos.

* Investigador y docente de la Escuela Latinoamericana de Postgrados de la Universidad ARCS, Santiago, Chile.

El Programa PRISM

The Washington Post y *The Guardian* publicaron el 6 de junio de este año cuatro diapositivas de un supuesto documento en el que se detallaba el funcionamiento del Programa de Vigilancia PRISM del gobierno de Estados Unidos. El programa, que debe su nombre a los prismas que descomponen la luz y se utiliza para transmitir información a través de los cables de fibra óptica, es la principal fuente para la obtención de información y elaboración de informes por parte de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de Estados Unidos. Permite a los servicios de inteligencia de ese país acceder a los datos de nueve empresas de Internet (Microsoft, Google, Yahoo, Facebook, PalTalk, You Tube, Skype, AOL, Apple), incluido los datos de los correos electrónicos almacenados. Microsoft habría sido la primera en participar en el programa (el 11 de setiembre de 2007) y Apple la última (octubre de 2012), aunque las nueve empresas implicadas negaron su participación en el PRISM.



Desde la aprobación de la denominada Ley "patriótica" en 2001 durante la presidencia de George W. Bush tras los atentados contra las Torres Gemelas, no hay privacidad. Su objetivo era dar validez legal a la interceptación de comunicaciones extranjeras que pasaban por Estados Unidos y las fuerzas de seguridad solo necesitan certificar que se tomaron medidas para asegurarse de que la vigilancia se realizaba sobre una persona extranjera.